

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cinco de marzo de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

### 10.05. Vicerrectorado de Profesorado

10.05.02. El Consejo de Gobierno aprueba la tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado, que se relacionan en el documento anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a seis de marzo de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado</a>	UNED_51384ccfa1fc9_o	21019 bytes



